



21 may 2024 4:00 p.m. |

📅 Comisión de Carrera de Psicomotricidad

Asistentes: Prof.Dr. Juan MILA, Lics. Ma Florencia BUENO y Jacinta VAZQUEZ, Bres. Lucía PUENTE y Maureen SCONAMIGLIO (Cenur).

1. Informe de la Dirección de la Carrera con puesta al día de la situación y estructura docente de la Carrera, cargos vacantes. operativa de la gestión en ambas sedes (Montevideo y Paysandú). En este punto los representantes del Orden Estudiantil plantean respecto al defasaje en el avance de los estudios en particular con la asignatura Neuropediatria en ambas sedes, la Dirección gestiona el apoyo y toma de exámenes de la mencionada unidad curricular ante la Catedra de Neuropediatria del Hospital de Clínicas para en parte subsanar dicho defasaje.
Por otra parte se invita a la Sra. Silvia SABAÑO (Coordinadora del ESFUNO CIO Salud) a la próxima sesión de Comisión de Carrera para que informe con respecto a la planificación de las actividades en el Cenur de Paysandú.
2. Se aborda el tema del Orden Egresados quedando a la espera para que postulen sus integrantes para integrar la Comisión de Carrera en representación del Orden.
3. Se pone en conocimiento entre los integrantes de las resoluciones N°102 del Consejo de Facultad de fecha 4 de octubre de 2023 y N°10 del Consejo Directivo Central de la UdelaR del 30 de abril de 2024, en el cual se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones de Carrera de Grado de Facultad de Medicina en cuanto a integración, funcionamiento, cometidos y obligaciones de la misma.
4. Se dispone fijar las sesiones para los segundos y cuartos martes de mes, a la hora 16, quedando agendada la próxima sesión para el día 28 de mayo de 2024.